

bitando medios para que continúe; siendo tambien de necesidad hacer entender al dueño de la casa que acaba de escriturarse para dichas Tiendas, no es posible á la Sociedad cumplir el contrato por el inesperto estado y situacion en que la há constituido la carencia de sus arbitrios; y que desde luego disponga de su casa cual mejor le pareciere, siendo conveniente que se nombre una Comision para que del mejor modo, y con arreglo á lo que habia acordado de si la discusion sobre este objeto, se encargase de este asunto, dando cuenta de su resultado.

Así lo acordó la Real Sociedad, designando para componerla á los mismos Sres. Encargados de dichas Tiendas que obraban la Uscitua, Vila y Roz.

Entró el Sr. Manuel D. Manuel.

Propuesta de
Locio.

Propuesta de Locio Presente en favor del Sr. D. Antonio Palencia, Alcalde Constitucional de esta ciudad, en cuyos informes secretos estan por su admision (Salio el Sr. Meana) y procedido el sorteo de los públicos, segun el artículo quince de los estatutos, cupo á los Srs. Vila, Godin y Ortega Palencia.

Trigo de Odena.

El Sr. D. Ricardo Garcia con su apreciable comunicacion fechada en Valencia en veinte del corriente, significa á esta Sociedad, que llevado de su celo por el bien de este Pais habia conseguido de la Comision de aquella ciudad, contarse con la de esta en el reparto del trigo, recibido por conducto del Sr. Gobernador